ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PROXTOP S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en Estadio La Fortaleza, Km. 13.5 vía Puntilla-Pascuales, frente a Urbanización La Joya, comparecen los accionistas de la compañía PROXTOP S.A., señores: OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO propietario de 1(una) acción de un dólar de los Estados Unidos de América y, OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO, por los derechos que representa de la compañía TRADELAND S.A. propietaria de 799 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada acción.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US$800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efectivo se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2015.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe y Dictamen del Auditor Externo por el año 2015.**
4. **Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2015.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO, en representación de la compañía TRADELAND S.A., accionista y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el Ingeniero LUIS SILVA MARTINEZ.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía por el año 2015".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente de la Compañía por el año 2015 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los accionistas resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre el año 2015, de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	**Número de Votos**	**Decisión**
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	1	No Vota
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio (en representación de TRADELAND S.A.)	799	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015".**

Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, el accionista OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO (en representación de TRADELAND S. A.) mociona su aprobación sin observaciones. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo a la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	**Número de Votos**	**Decisión**
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	1	A favor
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio (en representación de TRADELAND S.A.)	799	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el Informe y Dictamen del Auditor Externo por el año 2015.".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por

unanimidad resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo a la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	**Número de Votos**	**Decisión**
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	1	A favor
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio (en representación de TRADELAND S.A.)	799	A favor

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y en consecuencia, aprobar sin observaciones el estado situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015 de acuerdo al siguiente resultado:

Accionista	**Número de Votos**	**Decisión**
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	1	No Vota
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio (en representación de TRADELAND S.A.)	799	A favor

Se deja constancia que el accionista de la compañía OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre los resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2015".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US$1.591.02, misma que mociona sea transferida a los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Presentada la moción. La Junta por unanimidad de votos resuelve aprobarla, de acuerdo a la proclamación de los siguientes resultados:

Accionista	**Número de Votos**	**Decisión**
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	1	A favor
Oswaldo Manuel Espinosa Rubio	799	A favor

(en representación de TRADELAND S.A.)

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00.

ING. LUIS SILVA MARTINEZ

Secretario Ad-hoc de la Junta

OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO
POR: TRADELAND S.A.
Accionista
Presidente Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROXTOP S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2019, siendo las trece horas, en Estadio La Fortaleza, Km. 13.5 vía La Puntilla-Pascuales, frente a Urbanización La Joya, comparecen los accionistas de la compañía PROXTOP S.A.:

ACCIONISTA	CANTIDAD ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR NOMINAL
Manuel Oswaldo Espinosa Rubio	1	001	US $1.00
Manuel Oswaldo Espinosa Rubio (en representación de la compañía TRADELAND S.A.	799	002 a la 800	US $1.00

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en su totalidad, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US$800.00 (Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

Muy atentamente.

Ing. Luis Silva Martínez
Secretario Ad-hoc de la Junta